

LEGALIZACIÓN DE TÍTULOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR OBTENIDOS EN LOS PAÍSES BAJOS

20.12.2017



El presente documento contiene una orientación sobre el trámite que deben realizar todos los colombianos que hayan obtenido un título en una universidad o institución de educación superior en Países Bajos para que el mismo tenga validez en Colombia.

El trámite que a continuación se describe aplica para TODOS los títulos de educación superior: pregrado, maestría y doctorado; entre otros.

En general, todos los títulos deben surtir dos tipos de trámite en Países Bajos: Un reconocimiento por parte de la entidad competente del Gobierno holandés “Dienst Uitvoering Onderwijs – DUO”, y la posterior legalización mediante apostilla.

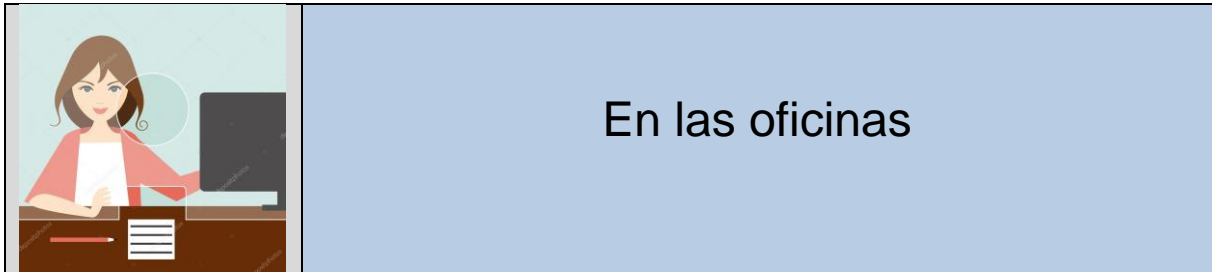
Aquí le explicamos cómo adelantar ambos trámites.

Existen tres formas para realizar la legalización de los documentos educativos:

1. Directamente en las oficinas;
2. Por correo;
3. En ferias.

Requisitos Generales

- Documento en original y completo, expedido por una universidad o institución de educación superior aprobada por el Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia (OCW) de los Países Bajos.
- El documento debe estar firmado por el representante legal de la correspondiente universidad o institución de educación superior.
- El documento debe estar impreso en papel de la institución educativa (con encabezado, membrete original, etc.).



Trámite

1. Inicie sesión en Mijn DUO con los datos de acceso de su código DigiD, para generar un extracto de los detalles de su título:
 - Vaya a: <https://duo.nl/particulier/footer-engels/service/login-to-mijn-duo.jsp>
 - Escoja la opción “mis estudios y diplomas” (Mijn studies en diploma's).
 - Luego la opción “Diploma Register” (Diplomaregister).
 - Imprima el extracto generado por el sistema.
2. Dirigirse a las oficinas de DUO en Groningen.
 - Lleve el documento original y el extracto impreso.

3. Acercarse a una Corte de Distrito para realizar el proceso de apostilla.

- En el siguiente Link puede consultar la Corte más cercana a su ubicación:

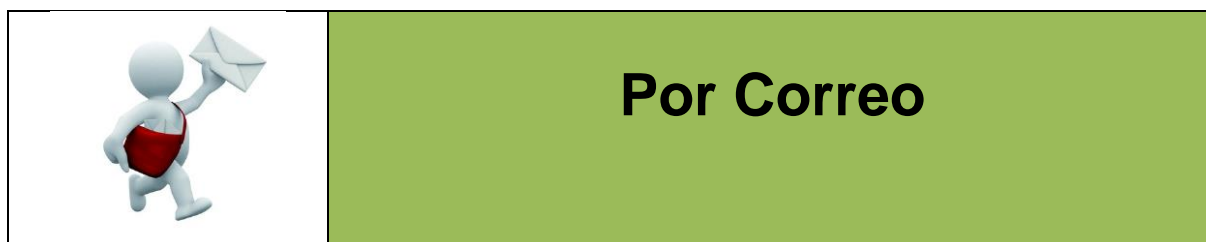
<https://www.rechtspraak.nl/Uw-Situatie/Onderwerpen/apostille-legalisatie/Paginas/Overzicht-rechtbanken.aspx>

Tenga en Cuenta



- El DigiD es la identificación personal electrónica en Holanda y es la manera de comunicarte con el gobierno holandés a través de Internet. Se puede solicitar aquí: <https://www.digid.nl/en/>
- La dirección de la oficina de DUO es: Kempkensberg 12, 9722 Groningen.
- La información brindada por DUO está disponible en inglés (página web, oficina, teléfono).
- El trámite lo puede realizar personalmente o por un intermediario.
- El horario de atención es de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 h (ambas oficinas).
- No se requiere cita previa (ambas oficinas).
- Si su documento no está disponible en Mijn DUO, envíe una copia por correo electrónico a ks.dw@duo.nl o comuníquese al teléfono: +31 50 599 80 36.
- El costo aproximado es de 26 Euros por documento, de los cuales 6 Euros se pagan en el DUO y 20 Euros en la Corte.

- El valor puede ser cancelado en efectivo o con tarjeta débito, NO es posible pagar con tarjeta de crédito.
- El documento quedará legalizado el mismo día. El trámite demora alrededor de 20 minutos en cada una de las oficinas.



Trámite

1. Diligencie el formulario de solicitud de legalización:

<https://www.duo.nl/particulier/images/application-legalisation-diploma-description-or-teaching-qualification-statement.pdf>

2. Adjunte el original del documento que desea legalizar.

3. Envíelo a la dirección postal que se indica en el formulario.

4. El documento le será devuelto por correo físico.

5. Una vez recibido el documento, llévelo a una Corte de Distrito para realizar el proceso de apostilla. En el siguiente Link puede consultar la Corte más cercana a usted:

<https://www.rechtspraak.nl/Uw-Situatie/Onderwerpen/apostille-legalisatie/Paginas/Overzicht-rechtbanken.aspx>

Tenga en cuenta



- Es recomendable hacer este trámite por correo certificado.
- El documento podrá ser enviado desde y hacia cualquier destino en el mundo; sin embargo, teniendo en cuenta que una vez finalizado el proceso ante DUO el documento debe ser físicamente llevado a la Corte para el trámite de apostilla, se recomienda solicitar que el mismo sea devuelto a una dirección en Países Bajos.
- NO es posible realizar el trámite de apostilla en línea, el documento en físico debe ser llevada a una Corte de Distrito.
- El trámite se puede realizar personalmente o por un intermediario.
- No se requiere cita previa ante las Cortes de Distrito para realizar el trámite de apostilla.
- El horario de atención de las Cortes de Distrito es de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 h.
- El costo aproximado es de 36 Euros por documento: 6 Euros correspondientes al valor de la legalización, 10 Euros destinados a los costos administrativos del envío físico del documento, y 20 Euros que deberán ser pagados para la apostilla.
- El pago correspondiente al trámite ante DUO (16 Euros) se hará mediante el débito automático a una cuenta bancaria de Países Bajos. En el formulario se debe incluir toda la información de la cuenta.
- Los 20 Euros correspondientes a los costos de apostilla, se deben pagar directamente en la Corte, con tarjeta débito o efectivo. NO se es posible pagar con tarjeta de crédito.

- El trámite de legalización por correo se demorará alrededor de 2 semanas. El trámite de apostilla ante la Corte se surtirá el mismo día.

Legalización en Ferias



Trámite

- Revise la página de Web de DUO <https://www.duo.nl/particulier/international-student/your-qualifications/legalization-of-your-dutch-educational-documents.jsp> con la finalidad de identificar la fecha y lugar de la próxima feria.
- Envíe un correo a ks.dw@duo.nl remitiendo copia de su título y señalando que usted está interesado en realizar la legalización de su título en una determinada feria.
- Imprima la respuesta recibida.
- Acérquese a la feria con el documento original y el email de respuesta impreso.
- Diríjase a una Corte de Distrito para realizar el proceso de apostilla.

En el siguiente Link puede consultar la Corte más cercana a su ubicación:

<https://www.rechtspraak.nl/Uw-Situatie/Onderwerpen/apostille-legalisatie/Paginas/Overzicht-rechtbanken.aspx>

Tenga en cuenta



- En promedio DUO participa en dos ferias anuales; sin embargo, es esta entidad la que determina en cuáles y cuántas ferias participará. Se recomienda revisar la página Web de esta entidad para obtener la información actualizada:
<https://www.duo.nl/particulier/international-student/your-qualifications/legalization-of-your-dutch-educational-documents.jsp>
- Generalmente la participación en las ferias es totalmente gratis; sin embargo, recomendamos revisar las condiciones de cada una de éstas en la página de DUO.
- El trámite lo puede realizar personalmente o por un intermediario.
- El costo aproximado es de 26 Euros por documento, de los cuales 6 Euros se deben pagar en la feria y 20 Euros en la Corte.
- El valor a pagar en la feria (6 Euros) SOLO es posible cancelarlo con tarjeta débito. La tarifa a pagar en la Corte puede ser cancelada en efectivo o con tarjeta débito, NO es posible pagar con tarjeta de crédito.
- La próxima feria se realizará los días 10 y 11 de febrero de 2018. Para mayor información revise las páginas de DUO y de la feria: <https://www.emigratiebeurs.nl/nl/>

NOTA

Teniendo en cuenta que estos trámites no dependen directamente de la Embajada, le aconsejamos que antes de realizarlos revise las páginas web mencionadas para contar con información actualizada.

Si tiene dudas o requiere mayor información, por favor comuníquese con DUO al email ks.dw@duo.nl o al número telefónico + 31 50 599 80 36.